

Salta, 05 de Mayo de 2016

216/16

Expte. N° 14.055/14

VISTO:

La Res. FI N° 057-CD-16 mediante la cual se proroga a partir del 1° de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, las designaciones interinas del personal Docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal de esta Facultad pone en conocimiento a la Dirección de Despacho Consejo y Comisiones la omisión de la Ing. María Fernanda Gabín en la Resolución FI N° 057-CD-16;

Que tomo conocimiento la Escuela de Ingeniería Industrial sugiriendo la inclusión de la Ing. Gabín en la nomina de Docentes interinos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 ("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

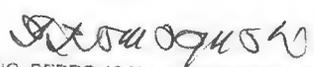
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Incluir en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 057-CD-16:

Apellido y Nombre	Escuela	Asignatura	Cargo	Dedicación	Carácter
Gabín, María Fernanda	Ing. Industrial	Microeconomía y con extensión de funciones en Macroeconomía	JTP	Semiexclusiva	Interino

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. María Fernanda GABÍN, Lic. Graciela María PINAL DE CID en su carácter de responsable de Cátedra, Dpto. Personal, Dpto. Alumnos, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
 RAF.


 GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTORA GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA


 ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa